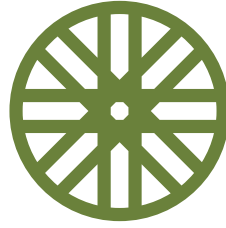
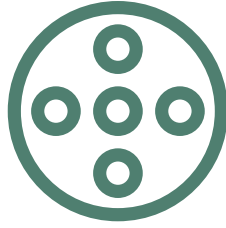


Juegos deportivos escolares

del Gobierno de Cantabria

2017-2018





Saluda del consejero

El deporte es uno de los pilares sobre los que se sustenta la Consejería que tengo el honor de dirigir. Formar en valores a los jóvenes de nuestra región es algo tan imprescindible en la tarea del educador que nuestra obligación como docentes es seguir enseñando más allá de las aulas y de los libros de texto.

Tenemos que hacer atractiva la educación para nuestros alumnos y para ello debemos utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance para lograrlo. Los Juegos Deportivos Escolares es una buena ocasión para que cada año los escolares sigan manteniendo viva la llama por aprender y se den cuenta de que la educación no sólo son libros y cuadernos.

También tienen que saber que cuando practican su deporte favorito no sólo están realizando una actividad física. Sin darse cuenta están desarrollando unas aptitudes tan educativas como las lecciones que sus profesores les imparten en las aulas. El respeto, la solidaridad y el compañerismo son valores que se pueden aprender practicando tenis, taekwondo, vela o rugby.

Disciplinas deportivas que se incorporan este curso a la atractiva y amplia oferta de modalidades que los Juegos Deportivos Escolares ofrecerán a los alumnos cántabros. En la edición pasada participaron más de 12.000 niños y niñas, lo que nos anima a seguir apostado por un proyecto al que destinamos más de un millón de euros en una clara apuesta de esta Consejería por fomentar el deporte entre los más jóvenes.

Educación y deporte forman un tándem perfecto para preparar a los jóvenes para la vida adulta, contribuyendo así a la construcción de una sociedad mejor. Sólo basta con echar un vistazo al elenco de grandes deportistas que Cantabria siempre ha dado a este país.

Un potencial deportivo que no sería posible sin la estimable colaboración de los centros escolares, profesores, entrenadores, federaciones y familias. A todos ellos les debemos dar las gracias para que estos Juegos Deportivos Escolares sigan animando a los jóvenes a practicar deportes que les ayudan a formarse en valores como personas.

Francisco Fernández Mañanes

Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Reglamento de los Juegos Deportivos Escolares 2017-2018

Con el objetivo de favorecer hábitos de conducta saludable entre los niños y niñas de nuestra región, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Deporte, organiza los Juegos Deportivos Escolares.

La Ley de Cantabria 2/2000 de 3 de julio, del Deporte, atribuye a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la competencia para "organizar y planificar el deporte escolar realizado en horario no lectivo". Teniendo en cuenta lo anterior el día 5 de septiembre de 2017 se ha publicado la **Orden ECD/114/2017, de 18 de agosto, en el Boletín Oficial de Cantabria que "regula la convocatoria y el régimen jurídico de los Juegos Deportivos Escolares del Gobierno de Cantabria para el curso académico 2017-2018"**.

En su Disposición Final Primera se "faculta al titular de la Dirección General del Deporte para el desarrollo de lo previsto en la presente Orden" y en virtud de ello se dicta el presente Reglamento.



Comité organizador

Para la organización de los Juegos Deportivos Escolares se constituye un **Comité Organizador** compuesto por la Directora General de Deporte, que será la Presidenta, la Jefa del Servicio de Deporte, la Jefa del Negociado de Actividades y Deporte Escolar que hará las funciones de Secretaria y dos representantes de las Federaciones Deportivas participantes en los Juegos Deportivos Escolares nombrados por el titular de la Dirección General de Deporte entre las modalidades deportivas convocadas, uno de ellos representando a las modalidades individuales y el otro a las colectivas.

El Comité podrá recabar los asesoramientos que estime oportunos y adoptará las medidas necesarias para el adecuado desarrollo y ejecución de los Juegos Deportivos Escolares y tendrá como función la de organizar y coordinar los Juegos Deportivos Escolares.

Participación

En los Juegos Deportivos Escolares **pueden participar los jóvenes escolarizados de hasta 18 años**, integrados dentro de las estructuras de los centros escolares o de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Cantabria que estén en posesión de la licencia deportiva en vigor.

Los representantes válidos ante el comité organizador serán, única y exclusivamente, el director del centro y el presidente de la entidad deportiva o persona en quien delegue.

Cada participante podrá tomar parte, como máximo, en un deporte colectivo y dos individuales, considerándose como deportes colectivos: baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, hockey sala, hockey sobre patines, hockey hierba, rugby, voleibol, vóley-playa y waterpolo.

Todos los deportistas deberán tener la aptitud física precisa para poder participar en su especialidad, siendo responsabilidad del centro o club respectivo dicha circunstancia.

Incompatibilidades

No se permite la duplicidad de licencias en la misma modalidad deportiva. Es incompatible participar por un centro escolar y otra entidad o centro distinto o por dos entidades deportivas diferentes en la misma modalidad deportiva.

Categorías

Con carácter general quedan establecidas las siguientes **categorías**, tanto para el género masculino como para el femenino:

- ▶ Benjamín: Nacidos en los años 2008 y 2009
- ▶ Alevín: Nacidos en los años 2006 y 2007
- ▶ Infantil: Nacidos en los años 2004 y 2005
- ▶ Cadete: Nacidos en los años 2002 y 2003
- ▶ Juvenil: Nacidos antes de 2002 y hasta los 18 años

En los deportes en que exista variación sobre estas categorías, se deberá reflejar en las Normas Técnicas de las mismas.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de dos jugadores/as de categoría inferior en la categoría inmediata superior, perdiendo automáticamente su categoría para toda la temporada y fases de competición excepto lo establecido en la normativa específica de cada deporte.



Modalidades y fases

La competición constará de una **fase regional** en las categorías de Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil. En esta fase **se convocan las siguientes modalidades deportivas**:

- ▶ **Ajedrez:** Femenino y masculino
- ▶ **Atletismo:** Femenino y masculino
- ▶ **Badminton:** Femenino y masculino
- ▶ **Baloncesto:** Femenino y masculino
- ▶ **Balonmano:** Femenino y masculino
- ▶ **Beisbol:** Femenino y masculino
- ▶ **Bolos:** Femenino y masculino
- ▶ **Ciclismo:** Femenino y masculino
- ▶ **Fútbol:** Femenino
- ▶ **Gimnasia:** Femenino y masculino
- ▶ **Golf:** Femenino y masculino
- ▶ **Hockey Hierba:** Femenino y masculino
- ▶ **Hockey Sala:** Femenino y masculino
- ▶ **Hockey Patines:** Femenino y masculino
- ▶ **Judo:** Femenino y masculino
- ▶ **Kárate:** Femenino y masculino
- ▶ **Natación:** Femenino y masculino
- ▶ **Orientación:** Femenino y masculino
- ▶ **Pádel:** Femenino y masculino
- ▶ **Petanca:** Femenino y masculino
- ▶ **Taekwondo:** Femenino y masculino
- ▶ **Triatlón:** Femenino y masculino
- ▶ **Remo olímpico y banco fijo:** Femenino y masculino
- ▶ **Surf:** Femenino y masculino
- ▶ **Rugby:** Femenino y masculino
- ▶ **Tenis:** Femenino y masculino
- ▶ **Tenis de mesa:** Femenino y masculino
- ▶ **Vela:** Femenino y masculino
- ▶ **Voleibol:** Femenino y masculino

La fase nacional convocada por el Consejo Superior de Deportes con sus normas específicas, se realizará en el formato de selecciones autonómicas en las categorías que el mismo determine.

Inscripción

1) Los centros y entidades deportivas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Orden ECD/114/2017, de 18 de agosto, por la que se regula la convocatoria y el régimen jurídico de los Juegos Deportivos Escolares del Gobierno de Cantabria para el curso académico 2017-2018, formalizarán sus inscripciones a través de la página www.deportedecantabria.es, hasta el séptimo día natural anterior a la fecha de inicio de la competición de la modalidad correspondiente y siempre de acuerdo con el calendario que cada federación establezca, salvo en los casos de Bolos, Fútbol, Golf, Surf, Remo y Bádminton que se formalizarán en sus respectivas federaciones.

2) Todos los centros y entidades deportivas que participen en los Juegos Deportivos Escolares 2017-2018 deben **tener en depósito**, para cuando les sea requerida desde la Dirección General de Deporte, la siguiente **documentación**:

- ▶ Fotocopia del DNI, pasaporte individual o tarjeta de residente para las categorías infantil, cadete y juvenil.
- ▶ Para las categorías alevín y benjamín, copia del DNI, pasaporte individual o tarjeta de residente o en su defecto la fotocopia del libro de familia.

El número mínimo y máximo de jugadores que podrá inscribir un equipo por modalidad deportiva será el que indique el reglamento federativo.



Arbitrajes

En la Fase Regional los árbitros serán designados por el respectivo colegio de **juces y árbitros** de las federaciones cántabras, procurando en todo caso que sean locales para evitar desplazamientos. Los arbitrajes serán financiados en todo o en parte por la Dirección General de Deporte.

En caso de ausencia de un árbitro a la hora de comienzo del encuentro, se procederá del siguiente modo:

- ▶ Si se encontrase un árbitro oficial en el lugar de celebración del partido se le ofrecerá el arbitraje.
- ▶ Si se trata de un partido de carácter eliminatorio, el árbitro será designado por sorteo entre los representantes de dos equipos contendientes.
- ▶ Si uno de ellos no designa representante deberá aceptar el propuesto por el otro.
- ▶ Si el encuentro corresponde a una competición por sistema de Liga, el equipo citado en primer lugar en el calendario será el responsable del arbitraje.

En los deportes de equipo, antes de comenzar cada encuentro, los delegados de los equipos presentarán ante el árbitro y/o juez la documentación individual y colectiva que establece la **Orden ECD/114/2017, de 18 de agosto** de la convocatoria.

Calendarios

Los **calendarios** correspondientes a la Fase Regional serán confeccionados por las respectivas federaciones. La celebración de los encuentros tendrá lugar preferentemente los sábados.

Dotación económica

En función de la disponibilidad presupuestaria los gastos ocasionados durante la **Fase Regional** serán financiados total o parcialmente por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. En la **fase nacional**, se financiarán los gastos ocasionados por los desplazamientos, alojamiento y vestuario deportivo de las selecciones autonómicas que acudan a los campeonatos de España representando a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El **Protocolo de cobertura sanitaria** que adjuntamos en la página 18 regula la asistencia sanitaria, los delegados y/o entrenadores de los equipos. Serán los responsables de realizar los trámites en caso de accidente, así como de facilitar toda la información necesaria a sus deportistas”.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte asumirá el coste del **transporte** necesario para acudir a las competiciones, dando prioridad a las solicitudes que formulen los deportes de equipo (excepto fútbol). El traslado de un equipo desde su lugar de origen a cada punto de destino donde se celebre la competición y su regreso se hará siempre bajo la responsabilidad del Centro o entidad deportiva a que pertenezca y de su delegado y/o entrenador que le acompañe, debiendo ser estas personas mayores de edad.

La solicitud del transporte se realizará utilizando el modelo que puede descargarse desde la página **www.deportedecantabria.com** en el apartado Deporte Escolar.

En función de la disponibilidad presupuestaria, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte asumirá el coste por la adquisición de **trofeos y medallas** para entregar a los ganadores. La solicitud de los mismos se realizará con una antelación mínima de un mes y utilizando el modelo que igualmente puede descargarse a la citada web **www.deportedecantabria.com**

Normas técnicas y recursos

Las normas de juego, recursos, sanciones y demás circunstancias que afecten a la competición se regirán por lo establecido en este Reglamento, y supletoriamente por lo establecido en los reglamentos de las Federaciones Deportivas de Cantabria de las modalidades deportivas participantes.

A los efectos de reclamaciones, recursos y sanciones serán competentes los Comités de Competición de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contra cuyas resoluciones cabe el recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva, agotando la vía administrativa.

En la Fase Regional, habrá un plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la finalización del encuentro o competición, para interponer recursos o reclamación sobre cualquier incidencia o hecho que se considere sancionable en el desarrollo de las competiciones ante los Comités de Competición de la correspondiente Federación.

Los recursos que se planteen contra las decisiones adoptadas por los diferentes Comités habrán de efectuarse en el plazo de cuarenta y ocho horas desde que se notificaran aquéllas ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Las resoluciones del Comité Cántabro de Disciplina Deportiva agotan la vía administrativa y sólo serán recurridas en la vía contencioso-administrativa. Para la tramitación, instrucción y resolución posterior de los recursos regirá la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte y supletoriamente la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los acuerdos y decisiones que se adopten por los mismos o los del comité organizador serán directamente ejecutivos, sin que en ningún caso puedan suspender o paralizar las competiciones.



Federaciones

Ajedrez



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 058 608
Fax: 942 058 608
E-mail: fca@fcajedrez.es

Atletismo



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 230 602
Fax: 942 230 602
E-mail: fcatle@hotmail.com

Bádminton



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BÁDMINTON
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 058 605
Fax: 942 0580605
E-mail: secretaria@fecba.com

Baloncesto



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONCESTO
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 079 677
Fax: 942 079 677
E-mail: fcbaloncesto@gmail.com

Balonmano



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONMANO
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 053 648
Fax: 942 23 15 23
E-mail: federacion@fcantabrabm.es



Béisbol y sofbol

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BEISBOL Y SOFBOL
General Dávila 226 / 39006 / SANTANDER
Tel: 942 23 10 50
E-mail: fcbeisbolysofbol@gmail.com

Bolos



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
Avda. Vicente Trueba s/n / 39011 / SANTANDER
Tel: 942 338 322
Fax: 942 354 123
E-mail: federacion@maderadeser.com

Ciclismo



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CICLISMO
La Albericia 43-1º / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 321 441
Fax: 942 321 428
E-mail: webmaster@fcciclismo.com

Fútbol



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL
C/ Marqués de la Hermida 14-1 / 39009 / SANTANDER
Tel: 942 216 350 / 942 216 354
Fax: 942 313 147
E-mail: fcf@federacioncantabradefutbol.com

Gimnasia rítmica



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GIMNASIA
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 618 379 947 / 628 450 356
E-mail: info@gimnasiadecantabria.com

Hockey hierba y hockey sala



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 373 142
Fax: 942 079 713
E-mail: fchockey@fcanthockey.com



Hockey sobre patines

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PATINAJE
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 355 645
Fax: 942 344 631
E-mail: patinajecantabria2@hotmail.com



Judo

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D.A.
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 058 585
Fax: 942 058 555
E-mail: secretaria-fcjudo@ono.com



Kárate

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE KÁRATE
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 354 293
Fax: 942 354 294
E-mail: fck@federacioncantabrakarate.org



Natación

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE NATACIÓN
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 371 985
Fax: 942 371 985
E-mail: info@fcpnat.net



Delegación de orientación

DELEGACION DE ORIENTACIÓN EN CANTABRIA
E-mail: Delegacion.fedo.cantabria@gmail.com



Pádel

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PÁDEL
E-mail: info@federacioncantabradepadel.com



Petanca

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PETANCA
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 342 294
Fax: 942 342 294
E-mail: petancacantabria@hotmail.com



Pentatlón moderno y Triatlón

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TRIATLÓN
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 058 587
E-mail: fetricantabria@hotmail.com



Remo

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Tel: 942 373 718
Fax: 942 373 718
E-mail: fecanremo@terra.com



Rugby

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE REMO
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
E-mail: secretaria@rugbycantabria.com



Surf

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE SURF
Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER
Centro de Surf de Somo / c/ Las Quebrantas 14 / 39140 / RIBAMONTAN AL MAR (SOMO)
Tel: 942 05 73 73
E-mail: inscripciones@federacioncantabradesurf.com
secretaria@federacioncantabradesurf.com



Taekwondo

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TAEKWONDO

Tel: 942 376 800

E-mail: Fctpanchotorralba1@hotmail.com



Tenis

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS

Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER

Tel: 649 809 730

E-mail: fecantenis@gmail.com



Tenis de mesa

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS DE MESA

Barrio San Esteban, bloque 96, portal 2, 1ªA / 39591 / Carranceja (REOCIN)

Tel: 607 086 424

E-mail: fcantm@gmail.com



Vela

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA

CEAR Principe Felipe / C/ Gamazo s/n / 39004 / SANTANDER

Tel: 942 360 266 / 619 248 327

E-mail: fcvela@fcvela.com / isladelatorre@fcvela.com



Voleibol y voley playa

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VOLEIBOL

Casa del Deporte / Avda. del Deporte s/n / 39012 / SANTANDER

Tel: 942 320 104 / 616 465 953

Fax: 942 320 104


E-mail: secretario@voleibolcantabria.com



Protocolo de cobertura sanitaria



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**



**PROTOKOLO DE COBERTURA SANITARIA EN EL
PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, ORGANIZADOS POR LA CONSEJERIA DE
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PARA EL CURSO
2017-2018**

La Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria han llegado a un acuerdo para atender las lesiones que puedan producirse participando en los Juegos Deportivos Escolares 2017-2018, organizados por el Gobierno de Cantabria.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Deporte ha convocado en colaboración con las Federaciones Deportivas y los Ayuntamientos Cantabria el programa de Los Juegos Deportivos Escolares 2017-2018 en toda la Comunidad Autónoma.

La Consejería de Sanidad a través del Servicio Cántabro de Salud dará cobertura sanitaria a este Programa.

ÁMBITO DE COBERTURA:

Deportistas, técnicos, árbitros y delegados participantes en el Programa, durante el curso 2017-2018 que se prorrogará automáticamente en años sucesivos salvo decisión administrativa en contra.

ÁMBITO TERRITORIAL DE COBERTURA:

Estarán cubiertos los accidentes ocasionados durante la práctica deportiva dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria con ocasión de competiciones o entrenamientos, llevados a cabo en instalaciones o espacios deportivos adecuados a la especialidad y bajo la dirección de personal técnico.

ASISTENCIA SANITARIA:

El programa de Juegos Deportivos Escolares 2017-2018 forma parte de la práctica deportiva general de los deportistas que cumplen los requisitos establecidos en la Orden ECD/114/2017, de 18 de agosto de 2017 (publicada en B.O.C. el 5 de septiembre de 2017) y en consecuencia la asistencia sanitaria a los participantes en dicho programa constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público.

La Consejería de Sanidad de Cantabria a través del Servicio Cántabro de Salud cubrirá la atención sanitaria derivada de la práctica deportiva de los deportistas, técnicos, árbitros, entrenadores y delegados **acreditados mediante la impresión de los datos del afiliado que se obtienen siguiendo la siguiente ruta:**

Web: deportedecantabria.com
Deporte Escolar
Acceso Deporte Escolar
Usamos nuestras credenciales de acceso, para entrar en nuestros
equipos/lista de afiliados/exportar datos a pdf

**Se imprime y es la hoja que se presenta cuando asistan a cualquier centro sanitario.
Siempre y cuando no haya terceros obligados al pago.**

IMPORTANTE

La asistencia que precisen aquellos participantes en los Juegos Deportivos Escolares 2017-2018 pertenecientes a algún régimen de aseguramiento especial:

- MUFACE
- ISFAS u otros
- O ASEGURAMIENTO PRIVADO

Se prestará con los medios de los que disponga el sistema de asistencia sanitaria del que sean beneficiarios.



Contacto: deporteescolar@cantabria.es

www.deportedecantabria.es

